

SEMINARIOS ITINERANTES

La gestión colectiva de las obras musicales en Indonesia

Oradores de los seminarios de Indonesia

Tres ciudades de Indonesia, Medan, Surabaya y Makassar, fueron el escenario de los seminarios nacionales itinerantes organizados por la OMPI sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos sobre las obras musicales, que tuvieron lugar los pasados días 5 a 9 de febrero. Los objetivos de los seminarios eran promover una toma de conciencia acerca de la importancia de la protección por derecho de autor, prestando particular atención a la gestión colectiva de esos derechos en el ámbito de la

Dos grupos distintos asistieron a las dos sesiones de los seminarios: a la primera asistieron, en particular, las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, a saber, funcionarios de la policía y del ministerio público, jueces y funcionarios de las fuerzas civiles especiales, y a la segunda, usuarios de obras protegidas por derecho de autor, como organismos de radiodifusión, propietarios de establecimientos como comercios, restaurantes y hoteles que difunden obras así como organizadores de conciertos. A las sesiones asistieron también muchos autores, compositores y artistas intérpretes y ejecutantes a fin de recabar información sobre sus derechos y sobre las unidades que la KCI tiene previsto abrir en Surabaya y Makassar. Más de 500 personas asistieron a los seminarios.

La OMPI invitó a representantes de la Oficina de Asia y el Pacífico de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y de la Sociedad Japonesa para los Derechos de los Autores, Compositores y Editores (JASRAC) a participar en los seminarios y exponer sus experiencias en este ámbito. El Sr. Rinto Harahap y el Sr. Candra Darusman, respectivamente Presidente y Secretario General de la KCI, participaron también en las sesiones.

música, y suministrar información práctica sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión colectiva. La OMPI colaboró en la organización de esos seminarios en el marco del Fondo Japonés en Fideicomiso para Actividades en el campo del Derecho de Autor (2000-2001), y en el contexto de la expansión de las actividades de la Sociedad Indonesia de Autores, Yayasan Karya Cipta Indonesia (KCI).

El PCT en Sudáfrica



Sr. Busso Bartels (OMPI) y Sra. Cecilia Petlane (SAPTO).

El aumento de las solicitudes de patente presentadas por los países en desarrollo - el año pasado, el número de solicitudes presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) aumentó en un 80% en esos países- es un indicador de desarrollo económico. Sudáfrica, que presentó 386 solicitudes internacionales, se situó en tercera posición en cuanto al número de solicitudes presentadas por los países en desarrollo y fue el principal usuario del PCT en África. Esos resultados no sólo se deben al crecimiento de la actividad económica sino al número cada vez mayor de seminarios y programas de formación sobre el PCT que ha organizado la OMPI en los últimos tiempos. Dos de esos seminarios tuvieron lugar a principios de este año en Sudáfrica, uno en Durbán y otro en Pretoria.

La promoción de la propiedad intelectual en el Sudán

En las ponencias presentadas durante los seminarios se abarcaron todos los procedimientos del PCT. Los seminarios fueron una oportunidad para que los representantes de la Oficina Sudafricana de Patentes y Marcas (SAPTO) dieran a conocer su experiencia en tanto que oficina receptora y oficina designada y elegida del PCT. El Sr. Lance Abramson, abogado de patentes de Spoor & Fisher (Pretoria), expuso las ventajas del PCT en tanto que medio idóneo y económico para obtener protección por patente en el plano internacional. Los debates se centraron esencialmente en la forma de sacar partido del Sistema del PCT en beneficio de los inventores y de los solicitantes de patentes.

En el seminario de Pretoria participaron cerca de 50 personas, en particular, abogados de patentes. Los 30 participantes del seminario de Durban, procedentes ante todo de los círculos universitarios, asistían por primera vez a un seminario sobre el PCT por lo que fueron frecuentes las preguntas sobre las cuestiones básicas en relación con la protección por patente y la propiedad industrial en general. Todos los asistentes encontraron muy útil el contenido informativo de los seminarios, aunque el grupo de representantes de los círculos universitarios se refirieron a la necesidad de que se organizara un nuevo seminario sobre el PCT más centrado en sus necesidades en tanto que inventores e innovadores potenciales.

Los participantes recomendaron que la OMPI publicara la lista de Estados contratantes del PCT que otorgan protección provisional a las solicitudes internacionales tras su publicación internacional. La OMPI está examinando la posibilidad de publicar esta lista en el boletín mensual del PCT.

Los pasados días 18 a 25 de febrero, la OMPI organizó una misión en el Sudán con la doble finalidad de ayudar a las autoridades locales a elaborar una nueva legislación en materia de derecho de autor y de organizar un taller sobre los derechos de propiedad intelectual destinado a abogados.

Asistencia jurídica

Se organizaron varias reuniones con la Comisión Legislativa de Redacción establecida por las autoridades sudanesas. En las reuniones se examinó la ley vigente sobre derecho de autor y se estudiaron las enmiendas que serían necesarias para que el Sudán cumpliera con las obligaciones de los tratados internacionales y actualizara su legislación. La finalidad es adaptar la legislación a las disposiciones del Convenio de Berna, el Acuerdo sobre los ADPIC, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT), y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT).

Paralelamente a la labor de redacción, el Ministerio de Cultura e Información organizó una sesión de información, a la que asistieron cerca de 80 personas, en cuyo marco los funcionarios de la OMPI hablaron del Convenio de Berna y de las consecuencias de la adhesión del Sudán a ese Convenio. Se organizó también una reunión informal con los miembros de la Asociación Sudanesa de Productores de Películas y Grabaciones Sonoras, que expusieron sus preocupaciones habida cuenta de la posible revisión de la ley sobre derecho de autor. Con ese mismo fin, y a instancias del Sr. Ali El Mahdi, Secretario General de la Asociación General de Artistas Árabes, se organizó una segunda reunión informal con un grupo de destacados poetas y artistas.

Seminario para abogados

En cooperación con el Registrador General del Comercio y la Unión Sudanesa de Abogados, la OMPI organizó un semi-

nario sobre la importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo económico, que tuvo lugar en Jartum, los días 24 y 25 de febrero. Cerca de 100 abogados participaron en el seminario, en el que se abordó principalmente la propiedad intelectual en el marco de los convenios y tratados internacionales, los principios básicos de protección de la legislación sudanesa y los programas de la OMPI de cooperación para el desarrollo con los países árabes y con los



Participantes en la reunión del Sudán.

países menos adelantados. Al término del seminario, los participantes formularon numerosas recomendaciones por lo que respecta a la colaboración de la OMPI con el sector privado del Sudán, en términos de formación así como de ampliación de los programas de las universidades en el ámbito de la propiedad intelectual. A ese respecto, propusieron que la propiedad intelectual pasara a formar parte de los planes de estudio de las universidades y que la OMPI suministrara formación básica sobre los sistemas internacionales de propiedad intelectual y sobre la nueva legislación en materia de propiedad intelectual. Los participantes recomendaron también que la OMPI prosiguiera sus actividades destinadas a organizaciones no gubernamentales como las asociaciones de inventores, los agentes de patentes y marcas y las asociaciones de artistas y abogados.